

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	10006533	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Desarrollo Rural		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Desarrollo Rural por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Interdisciplinar			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA	Vicerrectora de Planificación Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA	Vicerrectora de Planificación Académica		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	606804207
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrplanificacion@unex.es	Badajoz		927257019



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Badajoz, AM 20 de enero de 2026
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Desarrollo Rural por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Sociología, antropología y geografía social y cultural	Economía	
<b>CAMPO DE ESTUDIO</b>				
Interdisciplinar				
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Extremadura				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Extremadura

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		



<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>		<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>			
30		30			
<b>TIEMPO COMPLETO</b>					
		<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>		
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0		60.0		
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0		60.0		
<b>TIEMPO PARCIAL</b>					
		<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>		
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0		54.0		
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0		30.0		
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>					
<a href="http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf">http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf</a>					
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>					
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>			
Sí	No	No			
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>			
No	No	No			
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTRUGUÉS</b>			
No	No	No			
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>				
No	No				



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.
CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.
CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.
CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.
CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.
CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.
CT2 - Diseñar y desarrollar proyectos de trabajo o artículos científicos de calidad o de formular hipótesis razonables, individualmente o en grupos interdisciplinares, con responsabilidad, con actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y con capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.
CT4 - Demostrar tener iniciativas propias (innovadoras y creativas) y espíritu emprendedor en entornos profesionales relacionados con su área de estudio.
CT5 - Adaptarse en el desarrollo de la actividad laboral a nuevas situaciones y a imprevistos.
CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.
CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE22 - Comprender y conocer las diferentes políticas de planificación y programas específicos de desarrollo rural a nivel europeo e internacional, para promover procesos de planificación participativa para la gestión sostenible de espacios rurales.
CE23 - Conocer las metodologías participativas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo rural desde una dimensión múltiple (social, económica, política, ambiental y cultural).
CE24 - Comprender los procesos de desarrollo y políticas públicas, dirigidas a promocionarlos, en escenarios socioeconómicos de países desarrollados y de áreas emergentes.
CE25 - Aplicar los métodos y técnicas esenciales de la investigación científica (hipótesis, leyes, teorías y modelos), e identificar los principales objeto de estudio que pueden ser abarcados con este tipo de herramientas.
CE26 - Sintetizar las fases que implica un trabajo científico de cara a su aplicación en futuras investigaciones sobre desarrollo rural.
CE27 - Aplicar procedimientos y técnicas de integración de información territorial transversal para la evaluación y diagnóstico del territorio para la planificación.



CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.
CE29 - Desarrollar trabajos dirigidos a la planificación de las áreas rurales en equipos multidisciplinares.
CE30 - Proponer los métodos de toma de decisiones más adecuado ante un problema de gestión territorial.
CE31 - Generar dinámicas con individuos o grupos, siendo capaces de relacionar la perspectiva teórica y las técnicas más usuales de la práctica científica con la actuación aplicada al desarrollo de los territorios rurales.
CE32 - Interpretar y juzgar, desde una lectura comprensiva, la bibliografía científica.
CE33 - Componer, compilar y expresar la teoría, la metodología, las técnicas y los conocimientos adquiridos en el desarrollo de un trabajo aplicado al desarrollo rural.
CE1 - Identificar la diversidad de los territorios rurales valorando su potencial endógeno como base para el desarrollo.
CE2 - Conocer la evolución del concepto de desarrollo rural, así como comprender e interpretar los referentes que identifican al mundo rural en la actualidad desde una perspectiva multidisciplinar.
CE3 - Conocer y aplicar las TICs en la planificación de los espacios rurales
CE4 - Analizar los procesos de participación social como instrumento de planificación para la gestión sostenible de espacios rurales.
CE5 - Conocer las nuevas tecnologías productivas en los espacios rurales asociadas a la creación de empresas.
CE6 - Analizar la situación demográfica en los medios rurales, con especial atención a los procesos de despoblación y envejecimiento.
CE7 - Conocer las políticas de incorporación, cualificación y formación profesional de los jóvenes agricultores.
CE8 - Valorar las posibilidades actuales referentes a las alternativas productivas agrarias en el medio rural.
CE9 - Comprender la importancia actual del asociacionismo y cooperativismo agrario en el marco del desarrollo rural.
CE10 - Valorar el papel de la mujer en el desarrollo rural
CE11 - Integrar la perspectiva de género en la planificación y en el desarrollo de estrategias de desarrollo rural.
CE12 - Interrelacionar los aspectos sociales, ambientales y económicos en los espacios rurales
CE13 - Comprender las directrices actuales de la PAC y la importancia del mantenimiento de las actividades agrarias en la economía rural.
CE14 - Conocer los métodos y técnicas agrarias de producción y mejora de la calidad de los productos destinados al consumo humano.
CE15 - Identificar y valorar las energías renovables y alternativas en el medio rural.
CE16 - Diferenciar las actividades terciarias en el desarrollo rural: turismo, empresas culturales y de ocio, artesanía y comercio.
CE17 - Comprender el valor del patrimonio cultural en el desarrollo rural desde una doble perspectiva: la conservación del propio patrimonio y la creación de empleo al utilizar éste como recurso de primer orden.
CE18 - Analizar los componentes de los ecosistemas y de los espacios naturales protegidos, e identificar los principales elementos críticos para la conservación y mejora de la biodiversidad, como aspectos esenciales en la planificación y gestión de dichos espacios.
CE19 - Conocer la legislación vigente que desarrolla la Red Natura 2000 en la UE respecto a la tipificación de los espacios naturales protegidos.
CE20 - Comprender que la gestión de los recursos hídricos es un elemento esencial en el diseño de estrategias de desarrollo rural sustentable.
CE21 - Conocer los procesos relacionados con los riesgos naturales que afectan a los espacios rurales y estudio de planes de mitigación y prevención de riesgos ambientales.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Será de aplicación para el acceso y admisión al título la propia **normativa vigente en la Universidad de Extremadura**, en desarrollo de lo dispuesto en la normativa general que regula el sistema de acceso y admisión a los planes de estudios de Máster, en este caso, el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de febrero.

El servicio universitario responsable de los procesos de acceso y admisión en estudios de Máster es el Servicio de Becas y Másteres Oficiales.



Acceso directo

Todos los ámbitos de conocimiento reconocidos en el Anexo I del Real Decreto 822/2021.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el *Programa Valor Añadido*, fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

##### Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

##### Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

##### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

##### ¿Qué es el PAT?

Es un Plan que pretende orientarte de forma personalizada por medio de un profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo mismo de los estudios hasta el final.

##### ¿Para qué sirve?

Facilitarte la transición desde el Bachillerato a la Universidad y tu integración en la misma.

Darte a conocer las posibilidades que brinda la Universidad, los recursos materiales y humanos que pone a tu alcance.

Orientarte sobre las características de la titulación y guiarte en la planificación de tu trabajo y en la elección de tu currículum.





¿A quiénes va dirigido y quiénes forman parte?

Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y Profesores (tutores) de la Facultad de Filosofía y Letras.

¿Cómo participar?

Inscribiéndote el día de la presentación del PAT, que tendrá lugar a principios de curso.

Actividades:

- Reuniones con los tutores.
- Sesiones conjuntas con alumnos de cursos anteriores.
- Visita a las instalaciones (seminarios, sala de lectura, laboratorio de idiomas, biblioteca...).
- Charlas informativas (becas, web 2.0 etc.).

Información y contacto:

Coordinador del PAT: José Pablo Blanco Carrasco

blanco@unex.es

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Será de aplicación la [normativa de reconocimiento de créditos](#) vigente en la Universidad de Extremadura, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Por reconocimiento de experiencia profesional se podrán reconocer los 6 créditos correspondientes a la asignatura "Investigación Aplicada II. Prácticas Externas". El perfil requerido corresponde a personas que hayan desempeñado puestos tales como gestores y/o técnicos/as de desarrollo rural en Grupos de Acción Local, Mancomunidades Integrales o en las administraciones local, regional, nacional o europeas; agentes de empleo y desarrollo local; técnicos/as en programas de diversificación económica, emprendimiento e innovación en el medio rural (Leader, Feader, Proder, etc.); técnicos/as en planificación, gestión y evaluación de políticas y proyectos de desarrollo rural; agentes de formación en agroecología; educadores y técnicos en escuelas rurales y programas comunitarios de desarrollo rural; técnicos/as y especialistas en recursos naturales y medioambiente; agentes de dinamización sociocultural y comunitarios en espacios rurales; formadores en competencias digitales en el medio rural; técnicos/as en proyectos de igualdad en el medio rural; educadores/as sociales o trabajadores/as sociales en ámbitos rurales; empresarios del sector agropecuario, forestal, turístico, cultural o ambiental; entre otros; durante una duración mínima de 3 meses a tiempo completo, o bien la dedicación equivalente en caso de jornadas parciales. Se considera que con esa experiencia profesional se alcanzan los resultados de aprendizaje mínimos exigibles para esa asignatura, siempre que la trayectoria acreditada evidencie que la persona ha desarrollado, en contextos reales de trabajo en el medio rural, funciones que impliquen reconocer la diversidad de los territorios rurales, trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal, aplicar programas y proyectos de desarrollo rural, proponer alternativas frente a problemas surgidos en la gestión de los territorios rurales y promover la participación social en la planificación, desarrollo y ejecución de dichos programas.

No obstante, la Comisión de Calidad competente velará por la idoneidad de los reconocimientos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional, atendiendo a criterios de adecuación de conocimientos, habilidades, competencias, etc. de interés para la titulación.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Explicación y discusión de contenidos.
2. Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos.
3. Actividades de evaluación.
4. Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.
5. Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos).
6. Actividades experimentales (Seminario/Laboratorio).
7. Estudio independiente del alumnado (no presencial).
8. Preparación de exámenes (no presencial).
9. Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).
10. Prácticas en Empresas.
11. Trabajo Fin de Máster.

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Lección magistral.
2. Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
3. Consolidación de conocimientos previos.
4. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
5. Aprendizaje a partir de documentos.
6. Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
7. Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,).
9. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
10. Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
11. Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
12. Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
13. Preparación de exámenes.
14. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
15. Seminarios.
16. Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas
17. Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas
18. Preparación y redacción del Trabajo Fin de Máster.
19. Presentación, exposición oral y/o escrita y defensa del Trabajo Fin de Máster.

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas de desarrollo escrito.
2. Asistencia y participación activa en el aula.
3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.
4. Realización de las prácticas externas.
5. Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.
6. Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas.



7.Preparación, desarrollo, presentación y defensa de un Trabajo Fin de Máster.

8.Tutorías de seguimiento del Trabajo Fin de Máster .

**5.5 NIVEL 1: Contenidos Específicos y Metodológicos**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: El espacio rural: identidad e innovación.**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Identidad, innovación y nuevas tecnologías en el mundo rural**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**



El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Definir y reconocer las claves que identifican los espacios rurales y el concepto de desarrollo rural.
- Asimilar la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo rural.
- Conocer y comprender el desarrollo de las nuevas tecnologías productivas, así como la creación de empresas asociadas, en el medio rural.
- Identificar, evaluar y proponer nuevos modelos de participación social.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La valoración de la identidad cultural, así como los procesos de innovación tecnológica (TIC aplicadas al desarrollo esencialmente), es una de las estrategias más importantes para potenciar el desarrollo sustentable de las zonas rurales. En esta materia pretendemos formar al alumnado en estos temas, ya que mediante ellas se puede transformar el conocimiento y la cultura local en un recurso económico, desde el uso de la innovación tecnológica en la creación de empresas o la participación social comunitaria. La política de desarrollo rural de la UE marca, entre sus muchas estrategias, la identidad regional y/o local y los procesos de innovación como referentes para alcanzar los objetivos señalados. Innovación y creatividad, trabajar de nuevas formas empleando nuevas tecnologías, desarrollar nuevos productos y servicios competitivos (acceso a los mercados) son elementos claves que formarán parte de la docencia de esta materia.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito (ponderará entre un 50% y hasta un 70% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos (ponderará entre un 20% y hasta un 40% de la calificación final).

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.

CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.

CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.

CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.

CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.

CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.



#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.
- CE1 - Identificar la diversidad de los territorios rurales valorando su potencial endógeno como base para el desarrollo.
- CE2 - Conocer la evolución del concepto de desarrollo rural, así como comprender e interpretar los referentes que identifican al mundo rural en la actualidad desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE3 - Conocer y aplicar las TICs en la planificación de los espacios rurales
- CE4 - Analizar los procesos de participación social como instrumento de planificación para la gestión sostenible de espacios rurales.
- CE5 - Conocer las nuevas tecnologías productivas en los espacios rurales asociadas a la creación de empresas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Explícación y discusión de contenidos.	30	20
2.Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos.	5	3.3
3.Actividades de evaluación.	3	2
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	5.5	3.6
5.Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos).	12.5	8.3
6.Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio).	12.5	8.3
7.Estudio independiente del alumnado (no presencial).	36	0
8.Preparación de exámenes (no presencial).	36	0
9.Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	9.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- 1.Lección magistral.
- 2.Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
- 3.Consolidación de conocimientos previos.
- 4.Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- 5.Aprendizaje a partir de documentos.
- 6.Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
- 7.Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- 8.Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,).
- 9.Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- 10.Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- 11.Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
- 12.Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
- 13.Preparación de exámenes.
- 14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
- 15.Seminarios.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0



2. Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.	20.0	40.0

**NIVEL 2: El factor humano en el desarrollo rural.****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Incorporación de los jóvenes a la actividad agraria y el factor humano en el desarrollo rural****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Igualdad de género y el papel de la mujer en el mundo rural****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender la dinámica demográfica de los espacios rurales.
- Conocer la importancia de las políticas de incorporación de los jóvenes al sector agrario, así como la cualificación y la formación profesional de los mismos.
- Evaluar las posibilidades que ofrecen las alternativas productivas agrarias para mejorar la competitividad en los mercados.
- Comprender que el asociacionismo y cooperativismo agrarios son fórmulas esenciales en el desarrollo rural.
- Mostrar al alumnado el papel de la mujer en los espacios rurales, así como la importancia de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo rural.
- Reconocer las oportunidades productivas que ofrece el medio rural para la incorporación de la mujer al mundo laboral mediante estructuras asociativas, microempresas y nuevos yacimientos de empleo.
- Evaluar la importancia de la mujer en los aspectos de identidad, innovación y desarrollo intercultural.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El factor humano en el desarrollo rural es una de las materias del Máster en Desarrollo Rural cuyos contenidos están encaminados a desarrollar una formación orientada y aplicada al estudio de la situación demográfica actual de las zonas rurales. Asimismo, también serán objeto de estudio temáticas referentes a la incorporación y la cualificación profesional de los jóvenes en las actividades agrarias y nuevas alternativas productivas; el estudio del asociacionismo en el medio rural, sobre todo el agrario, como instrumento para mejorar rentas, fijar valor añadido en el medio rural y adoptar innovaciones tecnológicas; así como la importancia de la participación de la mujer rural como impulsora del desarrollo local y endógeno. La mujer en los espacios rurales es parte integradora de la economía agraria familiar, de la unidad familiar, de la educación..., al tiempo que son el exponente de nuevas oportunidades productivas asociativas, temas todos ellos que engrosarán los contenidos de esta materia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito (ponderará entre un 50% y hasta un 70% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos (ponderará entre un 20% y hasta un 40% de la calificación final).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.
- CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.
- CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.
- CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.
- CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.
- CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.
- CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.
- CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.
- CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.
- CE6 - Analizar la situación demográfica en los medios rurales, con especial atención a los procesos de despoblación y envejecimiento.
- CE7 - Conocer las políticas de incorporación, cualificación y formación profesional de los jóvenes agricultores.
- CE8 - Valorar las posibilidades actuales referentes a las alternativas productivas agrarias en el medio rural.
- CE9 - Comprender la importancia actual del asociacionismo y cooperativismo agrario en el marco del desarrollo rural.
- CE10 - Valorar el papel de la mujer en el desarrollo rural
- CE11 - Integrar la perspectiva de género en la planificación y en el desarrollo de estrategias de desarrollo rural.
- CE12 - Interrelacionar los aspectos sociales, ambientales y económicos en los espacios rurales

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Explícación y discusión de contenidos.	71.5	23.8
2.Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos.	11	3.6
3.Actividades de evaluación.	8	2.6
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	12	4
5.Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos).	37.5	12.5
7.Estudio independiente del alumnado (no presencial).	70	0



8.Preparación de exámenes (no presencial).	70	0
9.Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	20	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1.Lección magistral.
2.Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
3.Consolidación de conocimientos previos.
4.Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
5.Aprendizaje a partir de documentos.
6.Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
7.Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
8.Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,).
9.Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
10.Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
11.Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
12.Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
13.Preparación de exámenes.
14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
15.Seminarios.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0
2.Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
3.Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.	20.0	40.0

**NIVEL 2: Diversificación de la actividad económica en el espacio rural.**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Diversificación de la actividad económica en el espacio rural</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
6				
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y reconocer las directrices actuales de la PAC.</li> <li>- Evaluar interés socio-económico y ambiental que tiene el mantenimiento de las actividades agrarias en el desarrollo rural.</li> <li>- Comprender el interés que tienen los métodos agrarios de producción ecológica, así como reconocer la importancia de factores relacionados con la calidad agroalimentaria y las denominaciones de origen.</li> <li>- Analizar la multifuncionalidad de los espacios agrarios y rurales y su potencial para la diversificación económica: energías renovables, turismo, empresas culturales y de ocio, etc.</li> <li>- Evaluar las potencialidades del patrimonio rural como recurso generador de empleo.</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
Los contenidos formativos de esta materia se dirigen básicamente a mostrar al alumnado la importancia que para las zonas rurales tiene la diversificación de las actividades económicas, ya que, aunque es de suma importancia para estas zonas el mantenimiento de las actividades agrarias, también es vital para su desarrollo la diversificación puesto que de hecho es la clave para fijar la población en los medios rurales y frenar la regresión demográfica. En este sentido, serán objeto de estudio en esta materia aspectos como la situación agraria actual según las directrices que marque la Política Agrícola Comunitaria, donde prestaremos especial interés a temáticas relacionadas con las producciones de calidad y seguridad alimentaria; el papel de las energías alternativas en el desarrollo rural; la terciarización de las actividades económicas en los espacios rurales mediante nuevos nichos productivos: artesanía, caza, pesca, actividades recreativas, etc. Dentro de las nuevas actividades productivas del sector servicios que ayudan a diversificar la economía será esencial el estudio del turismo rural en todas sus manifestaciones ya que, en los últimos años, se ha convertido en un pilar complementario muy importante de las rentas agrarias en los espacios rurales.				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.				
La materia será evaluada de la siguiente manera:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito (ponderará entre un 50% y hasta un 70% de la calificación final).</li> <li>- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).</li> </ul>				



- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos (ponderará entre un 20% y hasta un 40% de la calificación final).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.

CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.

CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.

CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.

CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.

CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

CE13 - Comprender las directrices actuales de la PAC y la importancia del mantenimiento de las actividades agrarias en la economía rural.

CE14 - Conocer los métodos y técnicas agrarias de producción y mejora de la calidad de los productos destinados al consumo humano.

CE15 - Identificar y valorar las energías renovables y alternativas en el medio rural.

CE16 - Diferenciar las actividades terciarias en el desarrollo rural: turismo, empresas culturales y de ocio, artesanía y comercio.

CE17 - Comprender el valor del patrimonio cultural en el desarrollo rural desde una doble perspectiva: la conservación del propio patrimonio y la creación de empleo al utilizar éste como recurso de primer orden.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Explícación y discusión de contenidos.	30	20
2.Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos.	5	3.3
3.Actividades de evaluación.	3	2
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	5	3.3
5.Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos).	25	16.6



7.Estudio independiente del alumnado (no presencial).	36	0
8.Preparación de exámenes (no presencial).	36	0
9.Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	10	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1.Lección magistral.
- 2.Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
- 3.Consolidación de conocimientos previos.
- 4.Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- 5.Aprendizaje a partir de documentos.
- 6.Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
- 7.Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- 8.Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,).
- 9.Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- 10.Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- 11.Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
- 12.Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
- 13.Preparación de exámenes.
- 14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
- 15.Seminarios.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0
2.Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
3.Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.	20.0	40.0

**NIVEL 2: El factor medioambiental en el mundo rural.**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: El factor medioambiental en el mundo rural</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y reconocer la tipología de espacios naturales protegidos, con especial interés en la Red Natura 2000.</li> <li>- Evaluar las políticas de protección de la naturaleza y de la sostenibilidad de los recursos naturales en el marco de la ordenación territorial de los espacios rurales.</li> <li>- Analizar la importancia de la gestión de los recursos hídricos en el marco del desarrollo rural, con especial atención al abastecimiento humano, la generación de energía y el regadío.</li> <li>- Conocer los riesgos naturales y evaluar las posibles repercusiones sociales, económicas y ambientales en los espacios rurales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Dada la importancia que tiene en la sociedad actual los aspectos medioambientales y, evidentemente, los espacios naturales protegidos, en esta materia los contenidos van encaminados a dotar al alumnado de aquellos conocimientos necesarios para valorar y evaluar el significado de las políticas de protección de la naturaleza encaminadas a la ordenación territorial y a los sostenibilidad de los recursos naturales en los espacios rurales, así como dirigir la formación al conocimiento de la legislación vigente en temas de protección de la naturaleza y espacios protegidos, de las figuras de protección de la naturaleza y de sus órganos de gestión ambiental. También serán objeto de estudio todos los riesgos físico-ambientales (incendios, sequías, inundaciones, etc.) que, de otra manera, afectan a los espacios rurales desde una perspectiva social, económica y ambiental. También formarán parte de los contenidos el estudio de los recursos hídricos y su papel en el desarrollo rural, siempre desde una perspectiva sostenible de los usos del recurso agua (abastecimiento humano, uso agropecuario, industrias, turismo, etc.), una multifuncionalidad que, desde el punto de vista económico, social y ambiental, no ha estado exenta de conflictos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.		
La materia será evaluada de la siguiente manera:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito (ponderará entre un 50% y hasta un 70% de la calificación final).</li> <li>- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).</li> </ul>		



- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos (ponderará entre un 20% y hasta un 40% de la calificación final).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.

CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.

CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.

CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.

CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.

CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

CE18 - Analizar los componentes de los ecosistemas y de los espacios naturales protegidos, e identificar los principales elementos críticos para la conservación y mejora de la biodiversidad, como aspectos esenciales en la planificación y gestión de dichos espacios.

CE19 - Conocer la legislación vigente que desarrolla la Red Natura 2000 en la UE respecto a la tipificación de los espacios naturales protegidos.

CE20 - Comprender que la gestión de los recursos hídricos es un elemento esencial en el diseño de estrategias de desarrollo rural sustentable.

CE21 - Conocer los procesos relacionados con los riesgos naturales que afectan a los espacios rurales y estudio de planes de mitigación y prevención de riesgos ambientales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Explícación y discusión de contenidos.	29	19.3
2.Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos.	6	4
3.Actividades de evaluación.	4	2.6
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	4	2.6
5.Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos).	25	16.6



7.Estudio independiente del alumnado (no presencial).	36	0
8.Preparación de exámenes (no presencial).	36	0
9.Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	10	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

- 1.Lección magistral.
- 2.Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
- 3.Consolidación de conocimientos previos.
- 4.Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- 5.Aprendizaje a partir de documentos.
- 6.Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
- 7.Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- 8.Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,).
- 9.Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- 10.Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- 11.Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
- 12.Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
- 13.Preparación de exámenes.
- 14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
- 15.Seminarios.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0
2.Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
3.Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.	20.0	40.0

**NIVEL 2: Los contextos espaciales y políticos del desarrollo rural y la cooperación transnacional.**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Los contextos espaciales y políticos del desarrollo rural y la cooperación transnacional**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Identificar y reconocer las diferentes políticas de desarrollo rural, en especial las provenientes de la Unión Europea.
- Evaluar el impacto socioeconómico de las políticas europeas de desarrollo rural.
- Reconocer y analizar las modalidades de participación social en el ámbito local.
- Conocer y evaluar las estructuras regionales de desarrollo.
- Comprender e identificar los principales programas y proyectos de cooperación transfronteriza.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Los contenidos de esta materia versan sobre los ejes estratégicos principales de la política europea de desarrollo rural, tales como el aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal; la mejora del medio ambiente y el entorno rural y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y la diversificación de la actividad económica.

En este sentido, también serán objeto de estudio los programas europeos de desarrollo, sobre todo las Iniciativas Comunitarias Leader, dado que este “enfoque” de desarrollo rural ha permitido, a partir de los Grupos de Acción Local, llevar a cabo proyectos aplicados a escala local y dirigido por socios locales. En la actualidad esta política se financia a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito (ponderará entre un 50% y hasta un 70% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).



- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos (ponderará entre un 20% y hasta un 40% de la calificación final).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.

CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.

CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.

CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.

CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.

CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Comprender y conocer las diferentes políticas de planificación y programas específicos de desarrollo rural a nivel europeo e internacional, para promover procesos de planificación participativa para la gestión sostenible de espacios rurales.

CE23 - Conocer las metodologías participativas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo rural desde una dimensión múltiple (social, económica, política, ambiental y cultural).

CE24 - Comprender los procesos de desarrollo y políticas públicas, dirigidas a promocionarlos, en escenarios socioeconómicos de países desarrollados y de áreas emergentes.

CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.Explícación y discusión de contenidos.	29.5	19.6
2.Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos.	5.5	3.6
3.Actividades de evaluación.	3	2
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	5	3.3
5.Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos).	25	16.6
7.Estudio independiente del alumnado (no presencial).	36	0



8.Preparación de exámenes (no presencial).	36	0
9.Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	10	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1.Lección magistral.
2.Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
3.Consolidación de conocimientos previos.
4.Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
5.Aprendizaje a partir de documentos.
6.Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
7.Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
8.Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,).
9.Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
10.Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
11.Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
12.Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
13.Preparación de exámenes.
14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
15.Seminarios.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1.Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0
2.Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
3.Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.	20.0	40.0

**NIVEL 2: Investigación Aplicada I. Análisis y observación de situaciones.**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Investigación Aplicada I. Análisis y observación de situaciones</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
6				
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las claves de la investigación y del método científico.</li> <li>- Identificar y aplicar las técnicas e instrumentos de análisis para la investigación científica.</li> <li>- Formular hipótesis de trabajo.</li> <li>- Aplicar y relacionar la investigación científica en proyectos de desarrollo rural.</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
Los contenidos principales de la materia son, entre otros, los siguientes:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de hipótesis en un trabajo de investigación.</li> <li>- Objetivos de un trabajo de investigación.</li> <li>- Metodología científica.</li> <li>- Análisis del objeto de estudio mediante herramientas y técnicas cualitativas y cuantitativas.</li> <li>- Resultados.</li> <li>- Conclusiones y alternativas estratégicas.</li> </ul>				
- Establecimiento de modelos.				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.				
La materia será evaluada de la siguiente manera:				



- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito (ponderará entre un 50% y hasta un 70% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos (ponderará entre un 20% y hasta un 40% de la calificación final).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.

CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.

CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.

CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.

CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.

CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Aplicar los métodos y técnicas esenciales de la investigación científica (hipótesis, leyes, teorías y modelos), e identificar los principales objeto de estudio que pueden ser abarcados con este tipo de herramientas.

CE26 - Sintetizar las fases que implica un trabajo científico de cara a su aplicación en futuras investigaciones sobre desarrollo rural.

CE27 - Aplicar procedimientos y técnicas de integración de información territorial transversal para la evaluación y diagnóstico del territorio para la planificación.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Explicación y discusión de contenidos.	60	40
3. Actividades de evaluación.	4	2.6
4. Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	6	4
7. Estudio independiente del alumnado (no presencial).	35	0
8. Preparación de exámenes (no presencial).	35	0
9. Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	10	0



**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1. Lección magistral.
2. Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
3. Consolidación de conocimientos previos.
4. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
5. Aprendizaje a partir de documentos.
6. Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).
7. Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas, etc.).
9. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
10. Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
11. Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
12. Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC
13. Preparación de exámenes.
14. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
15. Seminarios.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1. Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0
2. Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.	20.0	40.0

**5.5 NIVEL 1: Final**
**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**
**NIVEL 2: Prácticas Externas**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



**NIVEL 3: Investigación Aplicada II. Prácticas Externas**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El alumnado deberá adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Reconocer la diversidad que presentan los territorios rurales.
- Trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal.
- Aplicar programas y proyectos de desarrollo rural.
- Proponer alternativas frente a problemas que surjan en la gestión de los territorios rurales.
- Promover la participación social en la planificación, el desarrollo y la ejecución de los programas de desarrollo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

A través de las "Prácticas Externas" el alumnado puede adquirir una primera experiencia profesional, ya que éstas se configuran como el mejor ejemplo de la practicidad de los contenidos teóricos, así como la toma de contacto directa con el mundo laboral. Las prácticas, por estos motivos, deben servir para activar y potenciar la inserción laboral de los estudiantes, así como también para reactivar la relación Universidad-Empresa-Sociedad, vínculos necesarios para favorecer las salidas laborales de los egresados en aquellos perfiles profesionales para los que han recibido las suficientes competencias.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La actividad formativa de Prácticas Externas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Sistema de evaluación nº 4. Realización de las prácticas externas (ponderará entre un 60% y hasta un 80% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 5. Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 6. Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas (ponderará entre un 10% y hasta un 30% de la calificación final).

Las prácticas tendrán lugar en aquellas entidades y/o empresas que tengan fijado un convenio con la Universidad de Extremadura. Se adjunta un Anexo con las entidades y/o empresas existentes en la actualidad.

La asignación de tutores académicos a los alumnos en prácticas se realizará en Consejo de Departamento, y se establecerá una ratio máxima de 5 alumnos por profesor.



La coordinación de las prácticas será llevada a cabo por el Dr. Juan Ignacio Rengifo Gallego, profesor del Máster de Desarrollo Rural y Coordinador de Prácticas del Centro. Su función es facilitar al alumno toda la oferta existente de entidades de recepción para las prácticas, en función de los convenios que tenga establecidos la UEx. Además se intenta que el alumno pueda realizar las prácticas, bien en su lugar de residencia bien en un lugar cercano, no sólo para minimizar los costes de las mismas al alumno sino para que el capital social que un territorio ha formado reivierta sobre el mismo. En el caso de la no existencia de convenios que pueda afectar puntualmente a la realización de las prácticas por parte de algún alumno, el Coordinador de Prácticas establecerá los mecanismos necesarios para la realización de un nuevo convenio con la entidad pertinente. Dado que las prácticas en empresas se realizan en el segundo semestre, el Coordinador de Prácticas tiene tiempo suficiente para su planificación ya que se conocen las prioridades del alumno desde el mes de octubre.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.

CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.

CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT2 - Diseñar y desarrollar proyectos de trabajo o artículos científicos de calidad o de formular hipótesis razonables, individualmente o en grupos interdisciplinares, con responsabilidad, con actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y con capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Demostrar tener iniciativas propias (innovadoras y creativas) y espíritu emprendedor en entornos profesionales relacionados con su área de estudio.

CT5 - Adaptarse en el desarrollo de la actividad laboral a nuevas situaciones y a imprevistos.

CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

CE29 - Desarrollar trabajos dirigidos a la planificación de las áreas rurales en equipos multidisciplinares.

CE30 - Proponer los métodos de toma de decisiones más adecuado ante un problema de gestión territorial.

CE31 - Generar dinámicas con individuos o grupos, siendo capaces de relacionar la perspectiva teórica y las técnicas más usuales de la práctica científica con la actuación aplicada al desarrollo de los territorios rurales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	12.5	8.3
9.Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial).	12.5	0
10.Prácticas en Empresas.	125	83.3

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

16.Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas

17.Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
4.Realización de las prácticas externas.	60.0	80.0		
5.Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.	10.0	20.0		
6.Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas.	10.0	30.0		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
	12			
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
	12			
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Máster deberá verificar la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias siguientes, tanto en su orientación académico-científico y, sobre todo, profesional:

- Identificar la diversidad territorial de los espacios rurales.
- Conocer y utilizar los métodos y técnicas, propios y transversales, de la investigación científica, sabiéndolos aplicar a los proyectos en desarrollo rural.
- Evaluar los conocimientos teóricos adquiridos en el desarrollo de un trabajo aplicado al desarrollo rural.
- Presentar el trabajo (escrito y oral) con suficiente claridad expositiva, utilizando los conceptos propios de la materia.
- Presentar de manera ordenada los contenidos y objetivos mediante la utilización de las T.I.C.
- Demostrar poseer las principales competencias básicas, generales, específicas y transversales para las que capacita al título.

- Proponer resultados inherentes a la investigación resultado y, contrastar y formular posibles alternativas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster podrá versar sobre cualquiera de las materias y contenidos del mismo. En el Trabajo el alumnado deberá demostrar las capacidades adquiridas de aplicar los conocimientos a la práctica, las habilidades de investigación, la capacidad de trabajo individual, la capacidad de innovar y diseñar metodológicamente el trabajo, así como las habilidades inherentes a la comunicación (presentación y defensa pública de los trabajos de manera oral y escrita), mediante los medios técnicos que las T.I.C. les ofrecen.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La actividad formativa del Trabajo Fin de Máster se evaluará como sigue:

- Sistema de evaluación nº 7: Preparación, desarrollo, presentación y defensa de un Trabajo Fin de Máster (ponderará entre un 70% y hasta un 90% de la calificación final).
- Sistema de evaluación nº 8: Tutorías de seguimiento del Trabajo Fin de Máster (ponderará entre un 10% y hasta un 20% de la calificación final).

Para la valoración del Trabajo Fin de Máster se nombrará un Tribunal al efecto. Este Tribunal estará formado por 3 miembros:

- 1 Presidente: será el profesor Doctor con más antigüedad.
- 1 Secretario: será el profesor Doctor más joven.
- 1 Vocal: también deberá tener el título de Doctor.

El Director del Trabajo Fin de Máster, además de tener relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional), deberá tener el grado de doctor, tener una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura (u otra si fuera el caso y existiesen los convenios pertinentes).

El Tribunal tendrá en cuenta para la evaluación del Trabajo Fin de Máster que el alumnado cumpla con los requisitos de aprendizaje de la materia.

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster será un acto público y se les dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (Tablones de Anuncios de Secretaría del Centro, Departamentos, Aulas, entre otros), por tanto deberán venir acompañados del rigor administrativo y académico en estos casos.

Por último, será el Consejo de Departamento en primera instancia y la Junta de Centro, si fuera el caso en última instancia, aquellos órganos encargados de nombrar a los Tribunales.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG3 - Analizar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.		
CG4 - Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.		
CG5 - Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.		
CG6 - Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.		
CG1 - Conocer e identificar los elementos caracterizadores de los espacios rurales.		
CG2 - Comprender la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.		
CT2 - Diseñar y desarrollar proyectos de trabajo o artículos científicos de calidad o de formular hipótesis razonables, individualmente o en grupos interdisciplinares, con responsabilidad, con actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y con capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.		
CT6 - Desarrollar la capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.		
CT7 - Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE28 - Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.		
CE32 - Interpretar y juzgar, desde una lectura comprensiva, la bibliografía científica.		
CE33 - Componer, compilar y expresar la teoría, la metodología, las técnicas y los conocimientos adquiridos en el desarrollo de un trabajo aplicado al desarrollo rural.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje.	25	8.3
11.Trabajo Fin de Máster.	275	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
4.Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).		
7.Estudio independiente de materias por parte del alumnado.		
9.Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.		
11.Prácticas de campo e itinerarios didácticos.		
12.Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC		
14.Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.		
18.Preparación y redacción del Trabajo Fin de Máster.		
19.Presentación, exposición oral y/o escrita y defensa del Trabajo Fin de Máster.		



**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
7.Preparación, desarrollo, presentación y defensa de un Trabajo Fin de Máster.	70.0	90.0
8.Tutorías de seguimiento del Trabajo Fin de Máster .	10.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	25	28.6	12,7
Universidad de Extremadura	Profesor Titular	31.3	35.7	54
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12.5	0	9,5
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	18.8	21.4	19
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.5	14.3	4,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
94	1	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:

- Trabajo Fin de Máster.

Por otra para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Garantía de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes. Vid. enlace web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/manual-de-calidad>

El proceso para garantizar la calidad del programa formativo está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del Espacio Europeo de Educación Superior, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. Uno de los procedimientos clave de este proceso es el procedimiento de coordinación de las enseñanzas que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de las titulaciones. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestrales de un título de Máster). En esta coordinación están implicados la dirección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en las titulaciones de la Facultad y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).

Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Facultad para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic">http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede. No hay estudiantes pendientes de adaptación.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
3000392-06005391	Máster en Desarrollo rural-Universidad de Extremadura
3001112-06005391	Máster en desarrollo rural-Universidad de Extremadura
3002809-06005391	Máster Universitario en Desarrollo Rural-Universidad de Extremadura

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Vicerrectora de Planificación Académica	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Vicerrectora de Planificación Académica	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz

## RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1+I.pdf

**HASH SHA1 :** 8F470A20FEDE1C355AA2427304B10ECC5BFF30CE

**Código CSV :** 318295769270486991878043

Ver Fichero: 2.1+I.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

**HASH SHA1 :** 8DDE05E6F8F9F1D0EECF78B2F9B1BF832F3ADC11

**Código CSV :** 318295632049371544274087

Ver Fichero: 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

**HASH SHA1 :** 8FA393E2DA7F38681F727D7B900ABF8C825891B7

**Código CSV :** 99765684473209474875071

Ver Fichero: 5.1.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

**HASH SHA1 :** AE6610C57AF506EF659F5A531199A0F9E3CB72F3

**Código CSV :** 99765691736140809750024

Ver Fichero: 6.1.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

**HASH SHA1 :** E672F713DD0041582DE25C5670DAD627EDE38B82

**Código CSV :** 99765704445491224246835

Ver Fichero: 6.2.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 5A56919177DAA6C040CB1BCC3194A9FC19643285

Código CSV : 103372779471864534541113

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

**HASH SHA1 :** 99A570D1F44C49FB62B8A42AB51DBE78C4A1C9B2

**Código CSV :** 99946998279802150482876

Ver Fichero: 8.1.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

**HASH SHA1 :** 31BF8031602CB7A401D8CB18CC0C3B25E4E4729C

**Código CSV :** 99765765462832235091649

Ver Fichero: 10.1.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación\_MRG.pdf

**HASH SHA1 :** 884B1589A2AA599660A6D767B37EA36F02A6C5BD

**Código CSV :** 927849948743790415608149

Ver Fichero: Delegación\_MRG.pdf



## Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : InformeANECA.pdf

**HASH SHA1** : 64B45E78D2EC380126C7279F11B8EF57AE9AFF34

**Código CSV** : 956598981771109925410501

Ver Fichero: InformeANECA.pdf



